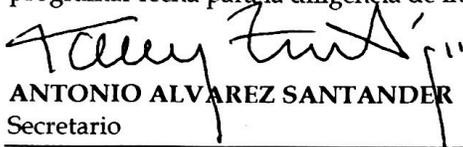


INFORME SECRETARIAL

Paso al despacho hoy 26 de abril de 2.021, el presente proceso informándole que se debe programar fecha para la diligencia de inspección judicial. SIRVASE A PROVEER. -


ANTONIO ALVAREZ SANTANDER
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA
j02prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

Zona Bananera - Magdalena, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

RAD. No.47.980.40.89.002.2017.00139.00

*Promovido por EDINSON CASTRO RODRIGUEZ contra MABIS YANETH ARAUJO y
DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.*

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, prográmese la diligencia de que trata el artículo 392, numeral 10 del artículo 372 y numeral 9 del artículo 375 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE

UNICO: PROGRAMESE para el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno, a las 8:30 am, en el juzgado y se trasladara al lugar de la inspección. Líbrese por secretaria la comunicación del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



HENRY HERNANDO ORTZ PORTILLO

Juez